

 COMISIÓN COLOMBIANA DEL OCEANO	PROCESO DE EVALUACIÓN		SEGC-F. 015-04
	PROCEDIMIENTO DESARROLLO DE REUNIONES		Versión: 04
	FORMATO DE ACTA DE REUNIONES		Vigente a partir de: 14 de julio de 2023

1. Carácter de la reunión		2. Área responsable	<i>Área de Desarrollo Marítimo - gestión Pesquera</i>	3. N° Pág.	8
Ordinario X	Extraordinario				

4. ACTA No. 001-CTN-PINDNR

5. Fecha de reunión	21	03	2025	6. Hora inicio:	09:00 am	Hora finalización:	12:00 am
7. Medio y/o Lugar	<i>Presencial Auditorio Edificio World Business Center. Primer Piso Avenida Ciudad de Cali #51 - 66 Oficina 306.</i>						
8. Tema	<i>Comité Técnico Nacional en contra de la pesca INDNR (CTN-PINDNR-CCO)</i>						
9. Responsable	<i>Secretaria Ejecutiva Comisión Colombiana del Océano</i>						
10. Objetivo de la reunión:	<i>Realizar la Mesa Nacional Contra la Pesca Ilegal e ilícitas actividades de pesca MNPII, socializar la actualización de la resolución de la MNPII, Proponer la actualización de la CEC.</i>						

11. Agenda

- 1.Apertura Subsecretario Ejecutivo CCO -CN ALEJANDRO SANIN ACEVEDO
- 2.Presentación del CTN-PINDNR y elaboración del Plan de Acción 2025
- 3.Estado de incidentes de pesca INDNR en ámbitos marinos, periodo 2020-2024
- 4.Estado de la aplicación de instrumentos y acuerdos como el AMERP y el Sistema de Documentación de Captura -CDS para prevenir y desalentar la pesca INDNR en territorio colombiano.
5. Propuestas de Mesas Nacionales y regionales.

12. Desarrollo de la Reunión

La Reunión inicia con la apertura generada por el Capitán de Navío Alejandro Sanín Acevedo, incentivando a la participación en los espacios interinstitucionales que enmarcan problemáticas cuya solución se encuentra en la coordinación y efectiva operatividad de las entidades que la conforman y manteniendo como principio el trabajo con y desde las regiones que son las que se enfrentan a diario con las situaciones que se presentan, manteniendo los principios de unión, coordinación, transparencia e interacción fluida en territorio con las entidades y los actores.

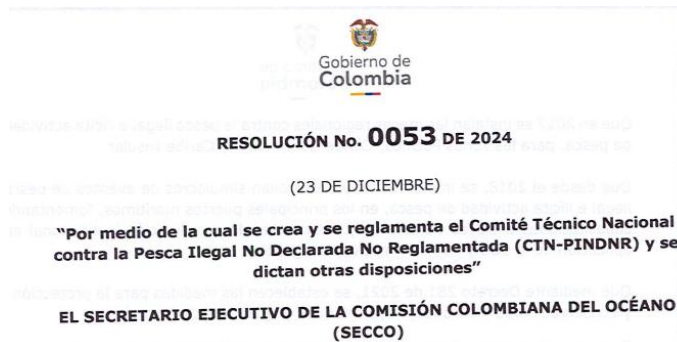
2. Presentación del CTN-PINDNR y elaboración del Plan de Acción 2025

Por parte de la SECCO, el asesor jurídico Juan Camilo Cediél, presenta el alcance de la resolución 0053 del 2024, mediante la cual se crea el Comité Técnico Nacional contra la pesca INDNR (CTN-PINDNR) de la CCO. De esta forma la Mesa Nacional contra la pesca ilegal e ilícitas actividades de pesca MNTPII al lograr sus metas se transforma en el CTN-PINDNR e incluye entre sus miembros al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y las CARs costeras, reconociendo la importancia de

	PROCESO DE EVALUACIÓN	SEGC-F. 015-04
	PROCEDIMIENTO DESARROLLO DE REUNIONES	Versión: 04
	FORMATO DE ACTA DE REUNIONES	Vigente a partir de: 14 de julio de 2023

articular los procedimientos y unir esfuerzos ante un evento de pesca INDNR, en el cual estén involucrados recursos hidrobiológicos y pesqueros marinos.

Se resalta la presencia de Coralina desde SAI y CVC desde el Valle del Cauca y se les invita a incluir sus procedimientos específicos dentro del proceso de cada entidad y de acuerdo con sus competencias. Se acuerda desde el CTN-PINDNR dar el acompañamiento y apoyo para el desarrollo de dichos procedimientos de acuerdo con las particularidades de cada región



En este punto se propone desde CCO realizar mesas temáticas, como la jurídica para revisar normatividad y articulación y con temas específicos como lo relacionado con el recurso tiburón, rayas y quimeras en el marco de normatividad y planes de acción.

Se revisa la pertinencia de incluir a la Autoridad Sanitaria en los procedimientos, ante la experiencia de algunos simulacros en regiones, pero la decisión es dejar pendiente de acuerdo con las características de cada región y que la implementación de la CEC tenga la flexibilidad de responder a las particularidades de cada región.

Por parte de los miembros se resaltaron puntos como:

“Ejecutar la Circular Externa Conjunta no es presionar un botón, es activar mecanismo de lineamiento, seguir paso a paso con un comunicación fluida y oportuna y en su debido orden”

“Es importante realizar las Mesas técnicas regionales para aclarar Circular Externa Conjunta, en Pacifico, Caribe y SAI”

“Tener presente donde se presenta el evento de posible pesca INDNR, para saber cómo atender la situación y cuál es el puerto más seguro. Así mismo tener en cuenta la condición en la cual se encuentra la nave o naves implicadas si la visita es libre práctica es abordado por 3 autoridades en todos los puertos, pero si el buque llega en calidad de conducido, por posible delito el procedimiento es otro, tener presente el procedimiento regional”

3.Estado de incidentes de pesca INDNR en ámbitos marinos, periodo 2020-2024

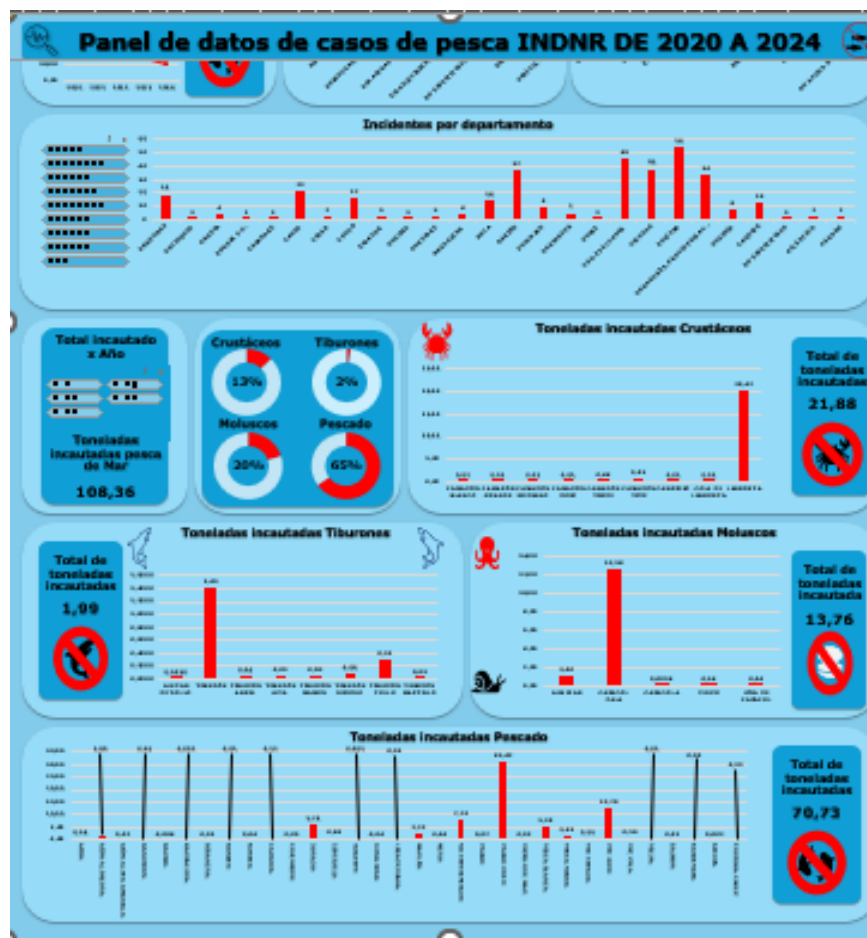
Como resultado de la solicitud formal en el año 2024 a las entidades con competencia en gestión pesquera por parte de la SECCO y desde la MNTPII, en particular las que tienen funciones de Seguimiento, control y vigilancia SCV, se obtuvo hasta principios del 2025, información de la ARC, DIMAR, AUNAP y PNN de algunas de sus áreas.

De esta forma con base en los criterios establecidos, se tiene una información preliminar de los eventos o incidentes registrados por cada entidad y que permiten consolidar de manera general las tendencias y el comportamiento para áreas marinas. En líneas generales se tienen registros de naves pesca industrial, pero en una gran mayoría de casos se involucran naves de pesca artesanal

	PROCESO DE EVALUACIÓN	SEGC-F. 015-04
	PROCEDIMIENTO DESARROLLO DE REUNIONES	Versión: 04
	FORMATO DE ACTA DE REUNIONES	Vigente a partir de: 14 de julio de 2023

provenientes de otros países como Ecuador, Costa Rica en el Pacífico y en el Caribe de Honduras, Nicaragua entre otros.

De forma general, pero advirtiendo por parte de SECCO que no son aún las cifras oficiales, sino un ejercicio de consolidación desde el CTN-PINDNR, se entrega la siguiente información:



Se acuerda con el acta enviar a las entidades la matriz de criterios para ajustar de acuerdo con el objetivo de tener un registro de incidentes y un punto de partida, acompañado de un instructivo para su diligenciamiento. Incluir campos de acuerdo con la experiencia regional como relación de tripulación, nombre del capitán, nacionalidad y buscar la priorización de áreas de mayor incidencia, temporadas y especies entre otras.

Se propone al lograr la estandarización de la información acordar la implementación desde el CTN-PINDNR de un observatorio con el acompañamiento y rigurosidad de la academia y tener un registro oficial y actualizado de los eventos de pesca INDNR marinos en Colombia.

Se propone al CTN-PINDNR realizar una verificación de los datos suministrados sobre casos de PINDNR a partir de 2020, con el objetivo de identificar las fechas en las que se presentan aumentos de incidentes por región es decir verificar las regiones que registran mayores incidentes en determinadas fechas. Esto permitirá mantener un control más estricto durante esos periodos críticos y en las zonas más afectadas.

4.Estado de la aplicación de instrumentos y acuerdos como el AMERP y el Sistema de Documentación de Captura -CDS para prevenir y desalentar la pesca INDNR en territorio

 COMISIÓN COLOMBIANA DEL OCEANO	PROCESO DE EVALUACIÓN	SEGC-F. 015-04
	PROCEDIMIENTO DESARROLLO DE REUNIONES	Versión: 04
	FORMATO DE ACTA DE REUNIONES	Vigente a partir de: 14 de julio de 2023

colombiano.

El CTN-PINDNR, tiene dentro de sus objetivos, acompañar a las instituciones competentes, articulando los esfuerzos para trabajar de forma paralela y armónica en los instrumentos y acuerdos reconocidos a nivel internacional. En este punto se aborda el estado en que se encuentra el AMERP para la adhesión y ratificación por parte de Colombia, quedando pendiente del cuarto debate en plenaria de Cámara para la aprobación por el Congreso y continuando a sanción presidencial y paso por Corte Constitucional. En relación con este instrumento se realizará una Mesa Temática para evaluar la capacidad de cumplimiento y estrategias a coordinar principalmente en territorio y en los puertos designados para la aplicación por parte de la Autoridad Pesquera Nacional.

En cuanto al Sistema de Documentación de Capturas (SDC) y en línea con la implementación de medidas para el acceso al mercado de los productos provenientes de la actividad pesquera se propone fortalecer el piloto que actualmente está desarrollando la AUNAP para el ingreso de la Austromerluza, como recurso pesquero sensible de la Antártida y que permite la certificación y trazabilidad de prácticas sostenibles de los productos que ingresan a nuestros mercados nacionales.

5. Propuestas y cronograma sugerido para Mesas Nacionales y regionales en 2025

En cuanto a las propuestas para abordar en los objetivos y tareas del CTN-PINDNR se priorizan las siguientes:

1.PNN solicita revisar la inclusión de la Autoridad Sanitaria en los procedimientos incluidos en la CEC y la pertinencia de que sea a nivel nacional o a nivel territorial de acuerdo con las particularidades de la región.

2.La disposición de la embarcación sigue siendo un punto crítico que debe ser abordado con FISCALIA y DIAN (Extinción de dominio, enajenación temprana de bienes)

3.Una vez aprobado AMERP como Acuerdo internacional vinculante, revisar los procedimientos para cada institución y la aplicación del Procedimiento Operativo Standard (POE) propuesto por FAO, considerando que el AMERP es un acuerdo preventivo y eficaz en contra de la pesca INDNR.

Continuar apoyando el piloto que lidera la AUNAP en el marco de CCRVMA relacionado con la aplicación e implementación del Sistema de Documentación de Capturas (SDC), para el seguimiento, control y vigilancia de importación de los productos australes como la austromerluza, entre otros. Se resalta la propuesta de resolución por parte de la AUNAP para la formalización de este mecanismo a aplicar en puertos y aeropuertos

Cronograma:

 COMISIÓN COLOMBIANA DEL OCEANO	PROCESO DE EVALUACIÓN	SEGC-F. 015-04
	PROCEDIMIENTO DESARROLLO DE REUNIONES	Versión: 04
	FORMATO DE ACTA DE REUNIONES	Vigente a partir de: 14 de julio de 2023



Fechas Comité

1. Primer Comité De Pesca (21 de Marzo)-Bogotá
2. Mesa del Pacifico (15-16 de mayo)- Tumaco o Buenaventura
3. Segundo Comité de Pesca (4 de julio)- Bogotá
4. Mesa del Caribe (11-13 Agosto)- Barranquilla
5. **Mesa de San Andres (25-26 Septiembre)SEAFLOWER**
6. Tercer Comité de Pesca (7 de Noviembre)-Bogotá



 COMISIÓN COLOMBIANA DEL OCEANO	PROCESO DE EVALUACIÓN	SEGC-F. 015-04
	PROCEDIMIENTO DESARROLLO DE REUNIONES	Versión: 04
	FORMATO DE ACTA DE REUNIONES	Vigente a partir de: 14 de julio de 2023

13. Compromisos		
13.1 Actividades	13.2 Responsable	13.3 Fecha límite de realización
Enviar criterios actuales y solicitar ajustes por entidad para acordar la línea de base de los eventos de pesca INDNR y tener el informe anual por regiones marítimas de estos eventos.	SECCO	11 de abril de 2025
Invitar a la DIAN y la Procuraduría a las reuniones del CTN-INDNR	SECCO	Por determinar
Incluir a los miembros del CTN en las Mesas que está adelantando la Fiscalía, en torno a temas como conciliación de la propuesta modificatoria para temas como violación de fronteras, incluyendo las marítimas. Solicitar al representante de la fiscalía la gestión correspondiente.	FISCALIA.	Por determinar
Remisión de la propuesta de modificación de la CEC con la inclusión de las modificaciones realizadas por la SECCO.	SECCO	11 abril del 2025
Propuesta de procedimientos para incluirlos en la CEC de las entidades con competencia en recursos hidrobiológicos marinos	Entidades con competencia en recursos hidrobiológicos, Minambiente, PNN y CARs marino-costeras.	Mayo 30 del 2025

14. Convocatoria próxima reunión							
14.1 Lugar	SECCO	14.2 Fecha	05	06	2025	14.3 Hora	9:30 am

15. En constancia firman los asistentes:

	PROCESO DE EVALUACIÓN	SEGC-F. 015-04
	PROCEDIMIENTO DESARROLLO DE REUNIONES	Versión: 04
	FORMATO DE ACTA DE REUNIONES	Vigente a partir de: 14 de julio de 2023

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
John Dorado Roncancio	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-DAMCRA	Anexo Listado Asistencia
María Camila Castellanos	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Anexo Listado Asistencia
Carmen Alicia López Anaya	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Anexo Listado Asistencia
Rafael Daza Toscano	Cancillería	Virtual
Johana Andrea Martínez C	DIMAR- Profesional Defensa	Anexo Listado Asistencia
Leonel Bohórquez Rueda	Cancillería	Virtual
Gustavo Vargas	Cancillería	Anexo Listado Asistencia
Edward Leonardo Sevilla	CVC-Dirección Mares y Costas	Anexo Listado Asistencia
David Hudgson James	CORALINA-SIG	Anexo Listado Asistencia
Capitán Javela Carlos Andrés	Armada Nacional-DICOD	Anexo Listado Asistencia
Nicolas Campos Salazar	Fiscalía General de la Nación (Fiscal 11)	Anexo Listado Asistencia
Luis Fernanda Maldonado	PNN	Virtual
Vianys Agudelo Martínez	AUNAP	Anexo Listado Asistencia
Javier Plata	AUNAP	Anexo Listado Asistencia
Henry Gómez Pacheco	AUNAP	Anexo Listado Asistencia
Diana Marcela Álvarez Rojas	AUNAP- Asesora Dirección General	Anexo Listado Asistencia
Gabriel Francisco Gutiérrez	AUNAP- Abogado	Anexo Listado Asistencia

 COMISIÓN COLOMBIANA DEL OCEANO	PROCESO DE EVALUACIÓN	SEGC-F. 015-04
	PROCEDIMIENTO DESARROLLO DE REUNIONES	Versión: 04
	FORMATO DE ACTA DE REUNIONES	Vigente a partir de: 14 de julio de 2023

Jesús María Gómez	AUNAP -Abogado DTF	Anexo Listado Asistencia
Natalia Polo Henao	AUNAP -Profesional DTF	
CN. Alejandro Sanín Acevedo	SECCO	Organizador
TN. Julieth Ferrer Vargas	SECCO	Organizador
Martha Lucia de la Pava	SECCO	Organizador
Juan Camilo Cediel	SECCO	Organizador
MA2 Muñoz Bernal David	SECCO	Organizador
15.1 Elaborado por:	15.2 Cargo	15.3 Firma
<i>Martha Lucia de la Pava</i>	<i>Asesora en Gestión Pesquera y Acuicola</i>	
15.4 Aprobado por:	15.5 Cargo	15.6 Firma
<i>Teniente de Navío Julieth Ferrer Vargas</i>	<i>Jefe de Área de Desarrollo Marítimo Sostenible de la Comisión Colombiana del Océano SECCO</i>	